

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EMSEOM C.A."

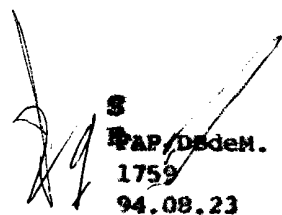
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EMSEOM C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1°. de agosto de 1994, ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. de **25 AGO 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el 12137, el 02 de septiembre de 1994. 2030

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'997.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'997.000,00 .

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma la cláusula cuarta del Estatuto Social de la Compañía, la misma que en adelante dirá: "CUARTA.- EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA ES EL DE CINCO MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CINCO MIL ACCIONES NOMINATIVAS, ORDINARIAS, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, NUMERADAS DEL CERO CERO CERO CERO UNO A LA CINCO MIL INCLUSIVE.....".

Quito, 13 de septiembre de 1994.


S
PAP/DEGEN.
1759
94.08.23


Dr. Víctor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO